



DECRETO DE LA ALCALDIA

D^a. FELISA MONTARELO JIMENO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ESCALONA DEL PRADO (SEGOVIA),

CONSIDERANDO que D. Jesús Antonio Ballesteros de Frutos, Juez de Paz del municipio, falleció el día 14 de septiembre de 2019.

CONSIDERANDO la importante labor llevada a cabo como Juez de Paz, cargo que ejerció con gran diligencia durante 12 años y como muestra de solidaridad de esta Corporación con su familia y amigos.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985.

PRIMERO. - Decretar tres días de luto oficial y ordenar que todas las banderas de los edificios públicos municipales ondeen a media asta durante dichas jornadas.

SEGUNDO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

